

99038

9

Guayaquil, 01 de abril de 2014

Señor, Ingeniero:  
Guillermo Raúl García Bravo  
Ciudad.

Estimado Ing. García:

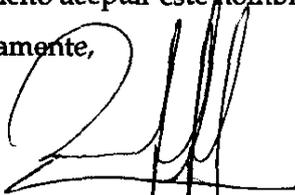
7997-I-99

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía SHARPEN S.A. , celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL de dicha compañía por el período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que señala el estatuto social para dicho cargo. En el ejercicio de sus funciones, tendrá las atribuciones señaladas en el Estatuto social, entre ellas la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía de forma conjunta con el Presidente de la Compañía.

La Compañía SHARPEN S.A., fue constituida por escritura pública ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, Abogada Luz Angélica Luna de Castro, el 27 de Agosto de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 22 de Septiembre de 1999, en donde constan sus atribuciones y limitaciones.

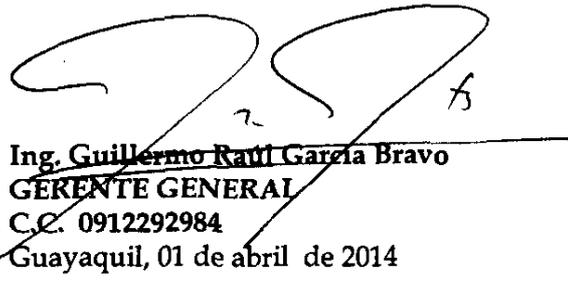
Le solicito aceptar este nombramiento.

Atentamente,



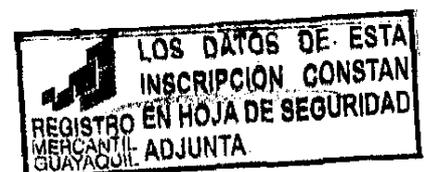
Abg. Ricardo Nicolson de Alvarado  
Secretario de la Junta

En la ciudad de Guayaquil, hoy 01 de abril de 2014, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía SHARPEN S.A.



Ing. Guillermo Raúl García Bravo  
GERENTE GENERAL  
C.C. 0912292984

Guayaquil, 01 de abril de 2014



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:26.056  
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SHARPEN S.A., a favor de GUILLERMO RAUL GARCIA BRAVO, de fojas 23.025 a 23.027, Registro de Nombramientos número 7.448.

ORDEN: 26056



Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 12 de junio de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 834069

DER KM. 00

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 SEP 2014

RECIBIDO  
NANDY MORALES R  
Hora: 15:50 Firma: 